

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo establecido en el Artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Svein Erik Simensen.—8.185.

GOLAY BUCHEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2004, a las 10 horas, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Cargos.

Cuarto.—Ratificación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado en fecha de 24 de febrero de 2004, relativo a la autorización para la suscripción de una carta garantizando ciertas prestaciones en caso de cese de determinados directivos.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 34.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia del acuerdo precedente.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así y el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 25 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Manuel Coco Foriscot.—7.800.

GOLDEN NEO-LIFE DIAMITE INTERNATIONAL, S. A.

Sociedad unipersonal

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	4.410,53
Total Activo	4.410,53

	Euros
Pasivo:	
Capital social	106.066,62
Resultados negativos ejercicios anteriores	-505.672,78
Resultado 2003-Beneficio	404.016,69
Total Pasivo	4.410,53

Barcelona, 24 de febrero de 2004.—El liquidador, don Miguel Lozano Rodríguez.—7.976.

GONAFILM, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad Cedente) GONA TV, S. L. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global del Activo y Pasivo

El Administrador Único de la Sociedad cedente anuncia que, en la Junta Universal celebrada el día 19 de enero de 2004, se acordó aprobar su Balanza cerrado al 31 de diciembre de 2003, y la disolución, sin liquidación de la compañía, con cesión global del Activo y Pasivo al socio único, «Gona TV, Sociedad Limitada», la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 4 de febrero de 2004.—El Administrador Único. D. Juan Gona Martínez Fernández.—7.629.

GRUPO INMOBILIARIO HERSAU, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de marzo de 2004 en primera convocatoria, o el día 1 de abril de 2004, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas en ambos casos, en el Hotel Wellington, calle Velázquez, n.º 8 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 2003).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Toma de acuerdos sobre la aplicación de la cuenta de resultados.

Cuarto.—Cese y reelección de Consejeros cuyos cargos vencen en 2004.

Quinto.—Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Hernández López.—7.999.

HIDRÁULICA SANTILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Hidráulica Santillana, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de marzo de 2004, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 25 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle San Enrique 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Ángel Varona Grande.—8.245.

HISPANAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Hispanagua, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de marzo de 2004, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 25 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle San Enrique 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Ángel Varona Grande.—8.246.

HORMIGONES MIÑO, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 4 de marzo de 2004, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil número 56 en Vigo, el día 25 de marzo de 2004, a las nueve horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2003 de Hormigones Miño, Sociedad Limitada, así como del informe de Gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 4 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Canceja.—8.248.